



ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93.6 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, DE MODIFICACIÓN PARCIAL A LA MOCION PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2.021 RELATIVA A EXIGIR AL GOBIERNO LOCAL UNA SOLUCIÓN URGENTE A LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD QUE VIENEN SUFRIENDO LOS VECINOS DE PARQUE COIMBRA-GUADARRAMA

Modificar la parte el punto del acuerdo, donde dice:

Por tanto, ante la inacción del gobierno municipal y la insistencia de los vecinos, el Partido Popular trae este punto al Pleno para proponer a la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Exigir al Gobierno Local una solución urgente a la problemática de seguridad que vienen sufriendo los vecinos de Parque Coimbra-Guadarrama.
- 2.- La comparecencia del Concejal de Seguridad Ciudadana en el Distrito para informar y explicar a los representantes vecinales las medidas a adoptar.

Debe decir:

"Por tanto, el Partido Popular trae este punto al Pleno para proponer a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- Solicitar al Gobierno Local estudie la situación actual de seguridad del barrio de Parque Coimbra-Guadarrama así como coordinar las medidas oportunas con los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad".

Suprimiendo el punto del acuerdo número 2 ante la solicitud de comparecencia voluntaria del Concejal de Seguridad Ciudadana en el pleno del Distrito 5 a celebrar el próximo día 13 de diciembre.

En Móstoles, a 9 de distrito de 2.021

Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista